

SÓLO CONCRETÓ 59 ASUNTOS

Senado atasca 91%

de labor legislativa

**ENTRE LO
AVALADO está
el mecanismo
de solución de
controversias y el
dinero de salud que
quitan a estados**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

En medio de la polarización que lo llevó a imponer un récord de 200 nombramientos pendientes, el Senado concluyó el periodo ordinario de sesiones más improductivo de los últimos 12 años, pues concretó sólo 59 asuntos legislativos; es decir, sólo dejó pendiente el 91% de los 655 asuntos que debió procesar.

Hasta el momento, el primer periodo de sesiones de un año legislativo más productivo en el Senado fue el desarrollado entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre del 2012, cuando sumó 623 asuntos aprobados, mientras que desde el 1 de septiembre al 15 de diciembre de este 2023 los senadores concretaron únicamente 59 aprobaciones de iniciativas, de instrumentos internacionales, de proposiciones con punto de acuerdo y ratificación de nombramientos, de acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación.

Las cifras muestran que de las 244 iniciativas que se presentaron en el periodo

ordinario de septiembre a diciembre de este año, sólo se aprobaron cuatro: nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; retener el dinero de los estados en materia de salud, cuando éstos se adhieran al programa IMSS-Bienestar; inscribir con letras de oro los nombres de Felipe Carrillo Puerto y Elvia Carrillo Puerto; cambios al reglamento del Senado.

Aunque en comisiones hubo trabajo, en el pleno no se aprobó ningún instrumento internacional enviado por el Ejecutivo federal para su ratificación; se aprobaron los cinco permisos que solicitó el Ejecutivo federal; cuatro referentes a salidas de tropas militares y uno para autorizar el ingreso de 11 elementos del Comando Norte del Ejército de los Estados Unidos.

De las 314 proposiciones con punto de acuerdo que se presentaron en el periodo, sólo se aprobaron 28; y de las 33 propuestas de ratificaciones de nombramientos enviados por el Ejecutivo federal se aprobaron 22, de los cuales tres fueron consejeros independientes de CFE; un nuevo vicepresidente en la Junta de Gobierno del Inegi;

412 ascensos militares y navales y 16 embajadores y cónsules.

Rechazó dos ternas presidenciales para nombrar ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y una enviada por la Corte para nombrar a ma-

gistrado o magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así, se observa que de los 655 asuntos que llegaron al Senado, los legisladores federales sólo concluyeron 59, lo que significa que el 91% los dejó pendientes en este año.

El histórico numérico del



trabajo de los actuales senadores, referente exclusivamente al primer periodo ordinario de cada año legislativo, que se desarrolla cada año del 1 de septiembre al 15 de diciembre, este de 2023 es el más improductivo.

En el 2018 concluyó 269 asuntos legislativos; en el 2019 aumentó a 281; en el 2020 disminuyó a 153; en el 2021 aumentó a 219 asuntos concluidos; en el 2022

descendió a 63 y en este 2023 a sólo 59 asuntos legislativos concluidos.

Comparados con la generación anterior de senadores, en la que trabajaron los priistas como primera fuerza política coordinados por Emilio Gamboa; los panistas que tuvieron tres coordinadores en seis años; los perredistas encabezados por Luis Miguel Barbosa; los verdeecologista que fueron coordinados por Carlos Puente y los petistas de Manuel Bartlett, se observa que la producción legislativa actual es numéricamente inferior.

En el 2012, concluyeron en el primer periodo ordinario de sesiones un total de 625 asuntos; en el 2013 fueron 556; en el 2014 disminuyó a 276; en la LXI-II Legislatura, esos mismos

senadores produjeron en el 2015 un total de 284 asuntos legislativos; en el 2016 fueron 324 y en el 2017 fueron 307 temas concluidos.

La generación 2012-2018 del Senado fue la que acompañó el sexenio de Enrique Peña Nie-

to, que utilizó el Pacto por México para que todas las fuerzas políticas construyeran las llamadas reformas estructurales.

Perom además de dejar pendiente el 91% de los temas legislativos que se abrieron en ese periodo, el Senado dejó pendientes 200 nombramientos que ya están en sus comisiones, porque fueron enviados por el Ejecutivo federal o que el propio Senado abrió los procesos de nombramiento sin concretarlos.

Entre los pendientes están los nombramientos de 72 magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 64 vacantes en los tribunales electorales estatales, dos vacantes de sala superior y cinco de salas regionales, entre otros.



El Senado de la República no ha podido procesar pendientes en los últimos meses, debido a la polarización.





Foto: Elizabeth Velázquez

Debido a la falta de acuerdos, el Senado de la República ha entrado en los últimos meses en una parálisis legislativa.

